

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo 2009

El Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, presentó el día de hoy un plan de acción mediante el cual se busca contrarrestar los efectos de la crisis financiera internacional. El Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo contempla 25 acciones mediante las que se pretende hacer frente a las condiciones desfavorables generadas por la crisis financiera internacional.

El Presidente de la República mencionó que el Acuerdo estará basado en las siguientes líneas de acción.

1. La primera tiene que ver con el empleo, para ello se presentará un plan de incentivos fiscales para empresarios, con la finalidad de frenar los despidos y promover el empleo. Se dará especial atención al sector automotriz.

2. La segunda de ellas está encaminada al poder adquisitivo. En esta materia se contempla poner al alcance de las personas alimentos de primera necesidad con precios estables. Esta medida buscará incentivar la promoción del Plan Alimentario de Oportunidades, que entrega la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

3. Por último, se intensificará la promoción de obra pública, destinando más recursos a la construcción de carreteras, hospitales, aeropuertos y a la rehabilitación de escuelas, entre otras acciones.

Algunas de las medidas que anunció el Presidente de la República son:

⇒ Apoyar a personas que pierdan su trabajo, mediante la ampliación del programa de

empleo temporal, contemplando las siguientes acciones:

- ◆ Aumento del programa en un 40%
- ◆ Se destinarán 2 mil 200 millones de pesos
- ◆ Se apoyará a 250 mil personas

⇒ Se destinarán 2 mil millones de pesos para apoyar a empresas que se encuentran en paro técnico a fin de no generar despidos.

⇒ Ayudará a las industrias vulnerables del sector exportador.

⇒ Ampliará la capacidad de retiro de los recursos de cada trabajador en el fondo de ahorro para el retiro, en caso de desempleo.

⇒ Incrementará la cuota social que paga el gobierno a las cuentas individuales de los trabajadores.

⇒ Dotará de cobertura del IMSS a desempleados, hasta seis meses. Para ello destinará 2 mil 600 millones de pesos.

⇒ Canalizará 1 mil 250 millones de pesos para fortalecer el Servicio Nacional de Empleo.

⇒ Congelará los precios de las gasolinas en todo el país durante el 2009.

⇒ Congelará los precios del gas LP.

- ⇒ Apoyará a la ciudadanía para renovar sus electrodomésticos, por aparatos modernos que ahorren energía, mediante la entrega de 750 millones de pesos en apoyos directos a las familias mexicanas.
- ⇒ Ampliará el subsidio para la vivienda popular mediante el INFONAVIT, el FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal.
- ⇒ Dará asistencia a las Pymes, mediante los siguientes acciones:
 - ⇒ Reducirá las tarifas eléctricas industriales.
 - ⇒ Destinará un 20 por ciento de las compras del Gobierno a estas empresas.
 - ⇒ Incrementará los recursos para créditos a las pequeñas y medianas empresas.
 - ⇒ Creará un fideicomiso que apoye a las Pymes de la industria petrolera nacional, con 5 mil millones de pesos.
- ⇒ Se acelerará la inversión en infraestructura y se incrementarán los recursos para ese rubro en 30 mil millones de pesos, gracias a los excedentes derivados del petróleo.
- ⇒ NAFIN y BANCOMEXT incrementarán su crédito directo en más de 26 por ciento en 2009, lo que implica una derrama cercana a los 125 mil millones de pesos.
- ⇒ A través de BANOBRAS, mediante el FINFRA^{1/} (Fondo de Inversión en Infraestructura) se otorgarán créditos por 75 mil millones de pesos.
- ⇒ El Acuerdo contendrá también un apartado dedicado al sector automotriz, pues este genera más de 100 mil empleos directos.
- ⇒ Se mencionó que habrá mayor transparencia en el ejercicio de los recursos y el ejercicio oportuno del gasto público.

Finalmente, el Presidente de la República aclaró que se impulsará el gasto público con la aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental; con un ejercicio oportuno de los recursos, y sin cambios en el presupuesto ya aprobado para este año, gracias a la contratación de coberturas petroleras que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} El FINFRA es un fideicomiso constituido por el Gobierno Federal en BANOBRAS, cuyo propósito es maximizar el efecto multiplicador que los recursos del sector público federal pueden tener al mezclarlos con inversión privada en el desarrollo de infraestructura básica.

Los objetivos de este fideicomiso son:

- Generar proyectos de infraestructura con alta rentabilidad social en donde participe la iniciativa privada.
- Difundir oportunidades de inversión.
- Hacer financiables proyectos de infraestructura.
- Contribuir a detonar mayor inversión nacional y extranjera.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
<http://www.cefp.gob.mx>

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera
Dip. Javier Guerrero García

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
Director de Área: Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo
Elaboró: Lic. Ernesto García Monroy

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Carlos Alberto Puente Salas